

SESIÓN 10ª DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DEL CONFLICTO SUSCITADO ENTRE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA SQM Y DEL ROL QUE HABRÍAN TENIDO EN LA MATERIA AUTORIDADES DEL GOBIERNO ANTERIOR (CASO CASCADAS), CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2014. SE ABRE A LAS 18:36 HORAS.

SUMARIO

- Se adoptan diversos acuerdos relacionados con el desarrollo de la investigación en curso.

Asisten los diputados señores Osvaldo Andrade, Fuad Chahin, Daniel Farcas y Nicolás Monckeberg; y las diputadas señoras Loreto Carvajal y Marcela Hernando.

El acta de la sesión 6ª, correspondiente a la actual legislatura, queda a disposición de los miembros de la Comisión.

Preside la sesión el diputado señor Fuad Chahin. Actúa como Secretario el señor Javier Rosselot y, como Abogado Ayudante, el señor Victor Hellwig.

El Secretario da lectura a la Cuenta, en la cual se incluyen los siguientes documentos:

- Nota del señor Raimundo Labarca, mediante la cual responde el oficio N° 15 de esta Comisión, que solicita el Informe de la consultora Montblanc remitiendo copia de este.

- Nota del Presidente de LarraínVial S.A., por la cual da respuesta al oficio N° 16 de esta Comisión y envía copia del "Análisis financiero y legal y de las operaciones cuestionadas a LarraínVial S.A.", realizado por la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

- Oficio N° 11.506, del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el cual comunica el reemplazo permanente del diputado señor Marcos Espinosa por la diputada señora Marcela Hernando.

Durante el transcurso de la sesión, la Comisión acuerda:

1. Pedir a la Sala una prórroga de 30 días del plazo dispuesto para el cumplimiento de su cometido.

2. Remitir un cuestionario al ex Presidente de la República, señor Sebastián Piñera, a fin de que aclare algunas afirmaciones hechas en el seno de la Comisión por algunos invitados.

3. Reiterar la invitación extendida a quienes se excusaron de asistir a esta sesión, excepto al señor Julio Dittborn, a quien también se le enviaría un cuestionario para que pueda responder por escrito algunas consultas.

4. Invitar para una próxima oportunidad al señor Julio Ponce y a todos los exdirectores de las sociedades Cascadas que tuvieron participación en las operaciones sancionadas por la SVS, así como a los directores y ejecutivos de la corredora de bolsa LarrainVial S.A., y al ex asesor comunicacional de las

empresas Cascadas (señor Correa), sin perjuicio de enviarles también un cuestionario en caso de que declinen comparecer personalmente.

5. Fijar plazo hasta el próximo miércoles 22 de octubre para hacer llegar a la Secretaría las preguntas que se proponga dirigir a los personeros mencionados en los numerales anteriores.

6. Encomendar al Secretario que informe por escrito al diputado Nicolás Monckeberg acerca del número de sesiones celebradas, suspendidas y fracasadas, registradas hasta la fecha por la Comisión.

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo obrado en esta sesión, elaborada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

"TEXTO DEL DEBATE

El señor **CHAHIN** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 6ª, correspondiente a la actual legislatura, queda a disposición de los señores diputados y de las señoras diputadas.

El señor Secretario dará lectura a la cuenta.

-El señor ROSSELOT (Secretario) da lectura a la Cuenta.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Quiero recordar que la Comisión tiene plazo hasta el día 27 de octubre; tenemos que empezar a preparar el informe y aún quedan algunos invitados. La mayoría estaba en Chile Day en Londres, por lo que pidieron ser invitados para la próxima semana.

En tal virtud, propongo pedir una prórroga de 30 días a la Sala.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

A la presente sesión estaban sido invitados los señores Julio Dittborn, exsubsecretario de Hacienda; Pedro Pablo Gutiérrez, director de Moneda S.A; Raimundo Labarca, abogado de Vergara, Labarca y Cía, y Cristián Rodríguez, gerente general de la AFP, Habitat, quienes excusaron su asistencia.

Señor Secretario, entiendo que todos excusaron su asistencia por razones de agenda, o hay alguno que haya declinado asistir a la Comisión o responder de forma presencial.

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Principalmente razones de agenda, de encontrarse en el extranjero o tener algún inconveniente para poder asistir en esta ocasión.

El señor **CHAIN** (Presidente).- ¿Incluso el señor Julio Dittborn?

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Para el caso del señor Julio Dittborn, quiero leer una nota del ex subsecretario, a través de la cual da a entender que se le envíe un cuestionario para responder. Dice:

"Estimado señor Rosselot, recibida su invitación para asistir a la sesión de Comisión Investigadora del 15 de octubre, en Valparaíso, para ilustrar a la Comisión acerca de la materia objeto de la investigación.

Debido que en esa fecha estaré fuera del país, no podré asistir a la Comisión la fecha señalada, quedando a disposición para remitir los antecedentes que la Comisión requiera para el correcto desempeño de su labor.

Saluda atentamente, Julio Dittborn."

El señor **CHAIN** (Presidente).- No va a venir. Debemos tomar el acuerdo de enviarle un cuestionario.

Tiene la palabra el diputado Daniel Farcas.

El señor **FARCAS**.- Si no va a venir, sugiero enviarle un cuestionario, para contar con su versión de las cosas ya que ha sido nombrado en diversas oportunidades.

El señor **CHAIN** (Presidente).- Si le parece a la Comisión podemos dar plazo hasta el próximo miércoles para que las diputadas y los diputados hagan llegar a la Secretaría las preguntas que les interesen que se le formulen al señor Julio Dittborn, con objeto de aprobar el cuestionario y remitírselo y que pueda responder por escrito.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Andrade.

El señor **ANDRADE**.- Señor Presidente, pensando en la tranquilidad que nos daría contar con más plazo, quiero volver a la posibilidad de reiterar algunas invitaciones. Recordemos que algunos nombres se han reiterado en las últimas comparecencias; uno de ellos muy importante. Entonces, no es tan fácil...

El señor **CHAIN** (Presidente).- Sin perjuicio de lo que acuerde la Sala, podemos formular la invitación. Perfectamente podríamos darle prioridad y recibirlo la próxima semana, el lunes en Santiago, por cierto que de acuerdo con su disponibilidad; todavía falta para el 27. Incluso, podríamos tener sesión especial el lunes, previo al inicio de la semana distrital.

El señor **ANDRADE**.- Nosotros debiésemos tener la próxima sesión, ¿cuándo?

El señor **CHAIN** (Presidente).- El próximo miércoles.

El señor **ANDRADE**.- El hecho político de citar a un expresidente no es fácil, sobre todo en este clima. ¿Qué opina, señor Presidente?

El señor **CHAIN** (Presidente).- Primero, no tengo capacidad para citarlo; sí podemos invitarlo a la Comisión. Repito, no podemos citarlo, pero sí invitarlo. Ahora, como lo más probable es que no venga, tenemos que tener tiempo suficiente -si así lo acordamos-, para preparar un cuestionario. Podríamos tomar una medida similar a la que acordamos para el exsubsecretario de Hacienda y solucionarlo el próximo miércoles.

El señor **ANDRADE**.- ¿La prórroga requiere mayoría de la Sala?

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Sí, mayoría.

El señor **CHAIN** (Presidente).- Si le parece a la Comisión invitamos al ex Presidente de la República, señor Sebastián Piñera, para que pueda dar cuenta de las afirmaciones que hizo en esta Comisión el director de las sociedades Cascadas, señor Phillips.

En caso que no quiera comparecer o se excuse, pediría a las diputadas y los diputados que para el próximo miércoles nos hicieran llegar las preguntas, para

elaborar un cuestionario que nos pueda responder por escrito, si esa fuera la modalidad que preferiría el señor Piñera para responder a la Comisión.

El señor **ANDRADE**.- Señor Presidente, ¿y si hiciéramos el gesto de acordar enviarle un cuestionario?

El señor **CHAIN** (Presidente).- No hay problema.

El señor **ANDRADE**.- Para que no pareciera que estamos invitándolo a una sesión. Lo otro es más amable.

El señor **CHAIN** (Presidente).- Si le parece a la comisión, en consideración de la investidura del señor Piñera como ex Presidente de la República, en lugar de invitarlo a la Comisión, a propuesta del diputado Osvaldo Andrade, con la unanimidad de la Comisión acordaríamos no invitarlo, pero sí enviarle un cuestionario para que responda por escrito las consultas que le formule la Comisión. Par tal efecto, la Secretaría comunicará a todos los diputados miembros que hay plazo hasta el próximo miércoles para que envíen sus preguntas, hasta una hora antes de la celebración de la Comisión, a objeto de elaborar el correspondiente cuestionario al inicio de la sesión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

También podríamos reiterar las invitaciones –recordemos que se excusaron, porque estaban fuera del país-, al exsubsecretario de Hacienda, señor Julio Dittborn; al director de Moneda S.A., señor Pedro Gutiérrez; al abogado de Vergara, Labarca CIA., señor Raimundo Labarca, y al gerente general de la AFP Habitat, señor Cristián Rodríguez.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, disculpe por haber llegado recién. Me podría certificar por medio del Secretario los nombres que usted acaba de dar, toda vez que no sería primera vez que se les invita. No tengo problema en que los volvamos a invitar, sino que quiero descartar es que ellos hayan decidido definitivamente no venir y sigamos creyendo que van a venir y suspendiendo o dejando sin efecto las sesiones a la espera de que vengan.

El señor **CHAIN** (Presidente).- Le ofrezco la palabra al señor Secretario, que es quien tomó contacto con ellos. Sin perjuicio de eso, ya acordamos que la próxima semana vamos a elaborar algunos cuestionarios, para quienes quieran responder por escrito.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- ¿Qué acordaron en particular?

El señor **ANDRADE**.- El señor Julio Dittborn mandó una nota, de la que se infiere que no estaba muy en disposición de venir; es una impresión. En tal virtud, optamos por enviarle un cuestionario, para no insistir en que venga; había una nota de su parte.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- ¿Ese fue el único?

El señor **ANDRADE**.- No, hay otra muy importante, pero reservada.

El señor **CHAIN** (Presidente).- También se acordó que respecto del ex Presidente de la República, señor Sebastián Piñera, no se le invitaría a la Comisión, sino que se le harían las consultas por escrito.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- ¿Se acordó enviarle un cuestionario al ex Presidente de la República?

El señor **CHAIN** (Presidente).- Efectivamente.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- ¿Quiénes concurren al acuerdo? ¿Había quórum para optar a acuerdo?

El señor **CHAIN** (Presidente).- Había cuatro diputados presentes.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Me parece [...]

El señor **CHAIN** (Presidente).- Usted pidió preguntarle al señor Secretario. Le ofrezco la palabra al señor Secretario para que le pueda responder primero.

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Respecto de las personas que eventualmente podrían ser invitadas para una próxima sesión, estarían el exdiputado Julio Dittborn, aunque se optó por enviarle un cuestionario; el señor Pedro Gutiérrez, director de Moneda S.A., quien se excusó en razón a su carácter de abogado y defensor de una de las aristas del tema, por lo que entiendo que tampoco le enviaríamos una nueva invitación. El señor Raimundo Labarca ha sido invitado dos veces y, para esta ocasión, dijo que por razones de agenda no podía venir, pero que estaría dispuesto a venir más adelante; y el señor Cristián Rodríguez, a quien hemos invitado en más de una oportunidad, pero se encuentra en el extranjero; razón por la cual no pudo asistir en esta ocasión, por lo que podría ser invitado nuevamente. Es la lista que teníamos de la semana pasada.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Me parece -y voy a dar la opinión con total franqueza- un hecho con pocos precedentes –no me atrevo a decir con ninguno- pero una Comisión que en las últimas tres sesiones prácticamente no ha funcionado, que ha tenido reiteradas suspensiones, incluso cuando usted no ha podido venir se ha suspendido, ahora se la convoca a una nueva sesión con prácticamente todas las personas que ya se habían invitado y que, con antelación, la funcionaria de esta Comisión sabía que no venía, -porque la llamé y me lo dijo- y aquí llegan tres diputados y acuerdan dos cuestionarios que reflejan la absoluta falta de objetividad y dirección de esta Comisión, porque pese a que ha venido un fiscal, dos superintendentes y que todos han sido categóricos en señalar que no hay ninguna arista pendiente y que no hay ninguna razón por la cual el ex Presidente Piñera podría tener relación con las operaciones, aquí se acuerda entre gallos y medianoche, enviarle un cuestionario, aprovechando que en la Comisión hay tres diputados y a nadie se le ocurre mandar uno, por ejemplo, a los acusados. Me sorprende que los tres diputados presentes estén rápidamente enviando un cuestionario al ex Presidente Piñera y no se les ocurra mandar uno al principal acusado, objeto de esta investigación.

En consecuencia, creo que no procede adoptar un acuerdo de esa naturaleza, en las circunstancias en que esto se adoptó. Seamos serios, convoque usted a esta misma Comisión a adoptar ese acuerdo, con ese motivo, pero no hacerlo de esta manera. No tengo ningún problema en que se manden todos los cuestionarios, pero con objetividad. ¿Cómo es posible que no les interese a

ustedes tres mandar un cuestionario a Julio Ponce, que está imputado y sancionado, y mandarle un cuestionario al ex Presidente Sebastián Piñera? ¿Qué queremos de esta Comisión? ¿Hacer una cosa política? Es como si planteara aquí: “¿Por qué no le mandamos un cuestionario a la Presidenta Bachelet para saber si ella ha interferido en la investigación, dado que su jefe de prensa, el señor Correa, era el encargado de las comunicaciones en Soquimich?”. ¿Qué significa eso? ¡Hagamos las cosas con seriedad!

Insisto, si esta Comisión, en la concurrencia del caso y con la debida antelación, decide mandar cuestionarios, que se envíen y a toda la gente que se le quiera enviar. De lo contrario, esto me parece francamente un espectáculo que denosta aún más el funcionamiento de esta Comisión.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Diputado señor Monckeberg, solo aclarar que solo se suspendió una sesión, que fue la anterior, ya que la antepasada incluso hubo que prorrogarla, pues estuvo uno de los directores de las Cascadas, que pudo ser interrogado directamente por todos los señores diputados. Ahora, si usted quiere proponer invitar al controlador, no tengo ningún problema en aprobar esa solicitud. Por lo menos, voy a apoyar todas las solicitudes de invitados que formulen los señores diputados. No me voy a oponer a ninguna. Si usted propone esa invitación, inmediatamente... Ha pedido venir un director, un abogado y si usted, además, quiere que asista el señor Ponce –si usted lo propone, porque si lo propongo yo, también se va a cuestionar-, de todas maneras los respaldaré. Ahora, ¿está proponiendo que acordemos que él asista?

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, no solo creo que es fundamental invitar a todas las personas que están siendo acusadas...

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Entonces, usted quiere que invitemos al señor Julio Ponce y a todos quienes fueron condenados administrativamente por la...

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, creo que aquí tienen que venir los directores de las empresas Cascadas, especialmente aquellos que participaron en la decisión de cada una de las operaciones. Creo que hay que invitar a don Julio Ponce. En caso contrario, habrá que mandarles un cuestionario. Creo que también hay que invitar a las personas que participaron en la defensa legal y comunicacional de las operaciones. Todo aquello es tremendamente importante, pero me llama la atención que llego aquí, con cinco minutos de retraso en una Comisión que en varias oportunidades ha tenido que suspender la sesión, anularla...

El señor **CHAHÍN** (Presidente).- Eso no es efectivo.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, por su intermedio, pido que el señor Secretario certifique todas las sesiones que se han suspendido, porque yo recuerdo, al menos, dos. Una,...

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Señor diputado, le vamos a pedir al señor Secretario que para la próxima sesión le informe por escrito cuántas sesiones han funcionado, cuántas se han suspendido y cuántas han fracasado, si es hubiera alguna.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Monckeberg y, después, el diputado Andrade.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, en esta sesión, prácticamente a escondidas, insisto, con tres diputados presentes, donde...

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Eran cuatro, porque estaba el diputado Farcas.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Imagínese, cuatro diputados presentes en los primeros cinco minutos adoptan un par de acuerdos que, además, no tienen ningún fundamento legal a la luz de lo que esta propia Comisión ha recabado. Insisto, porque todos los antecedentes que ha recabado esta Comisión han ido en sentido contrario. Entonces, francamente cuando le pido que cite, invite o le mande un cuestionario a los directores de las empresas protagonistas de estas operaciones y a los controladores, no es solo para pedirle que lo haga, sino que, además, es para llamarle la atención a ustedes. ¿Qué quieren ustedes? ¿Hacer de esta una Comisión que intente desesperadamente involucrar a la única persona que aquí han dicho a los superintendentes y el fiscal que no tiene nada que ver, como es el ex Presidente Piñera, y seguir dando argumentos para intentar justificar las operaciones Cascadas?

No participo en una Comisión que se ha dedicado a defender las operaciones Cascadas y hay declaraciones públicas de parlamentarios que lo único que han hecho es justificarlas. Entonces, si no quieren investigar las operaciones Cascadas, ¡díganlo!; pero me parece que esta es una pirueta más, de mala fe, hacer un cuestionario en los primeros cinco minutos, insisto, aprovechando la ausencia de algunos parlamentarios, sin avisar nada,...

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Voy a pedir que se tarjen del acta...

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- No, yo le pido...

El señor **CHAHIN** (Presidente).- No, yo tengo la facultad para tarjar del acta todas sus imputaciones de mala fe, porque simplemente no corresponde, diputado.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, usted no tiene facultades para tarjar mis aseveraciones mías...

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Las imputaciones de mala fe, sí, porque se refieren a miembros de esta Comisión.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Secretario, ¿tiene facultades él para eliminar mis intervenciones?

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Sobre imputaciones injuriosas de los diputados...

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- No he injuriado a nadie.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Voy a dar la palabra al señor Secretario para que le responda...

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Lo que yo he dicho quiero que quede en acta, porque lo...

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Por favor, lo llamo al orden, señor diputado. Le he dado la palabra al señor Secretario para que le conteste. Luego, tendrá la palabra el diputado Andrade, que bastante rato ha estado esperando y que también tiene derecho a intervenir igual que usted.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Sí, señor Presidente, pero yo tengo el derecho...

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Lo llamo al orden, señor diputado.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Tengo el derecho a solicitar...

El señor **CHAHIN** (Presidente).- ¡Diputado Monckeberg, por favor!

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, tengo derecho a solicitar que no retire del acta ninguna de mis aseveraciones.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Diputado Monckeberg, estoy dando la palabra al señor Secretario para que señale si tengo las facultades de eliminar del acta las imputaciones injuriosas que usted ha hecho. Si no tengo la facultad, no tengo ningún problema. Ahora, si la tengo, voy a ejercerla.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Señor Presidente, normalmente con el acuerdo de la Comisión se puede solicitar (eliminar) alguna expresión injuriosa.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Pero no hay acuerdo.

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Si me permite aclarar, lo que ha habido, quizás, es una interpretación de los acuerdos por parte del diputado Monckeberg que no se ajusta a lo que la Comisión ha acordado, por el hecho que no se encontraba presente en ese momento. Entonces, en ese sentido, quiero aclarar que el acuerdo fue en orden a que se diera un plazo, de aquí al próximo miércoles, para que la Comisión elaborara un cuestionario en base a propuestas que hicieran los diputados y, sobre esa base, se procedería después a invitar, pero el acuerdo se adoptaría una vez teniendo los cuestionarios, y estos iban a ser dirigidos al señor Julio Dittborn y al señor Piñera, en vista de que algunos diputados solicitaron que se le invitara y el diputado Andrade propuso que, en lugar de invitarlo, se le entregara este cuestionario. Esos son los hechos de lo ocurrido al principio de la sesión.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrade.

El señor **ANDRADE**.- Señor Presidente, en primer lugar, entiendo que los acuerdos que se han tomado en esta reunión han sido en función de una sesión que se ha constituido formal y legalmente y, en consecuencia, no deberían tener ningún alegato de vicio desde el punto de vista formal en relación con esa afirmación.

En segundo lugar, a mí me causa extrañeza el alegato del señor diputado, porque habíamos intentado dar a esta consideración un perfil suficientemente

discreto. La propuesta que se hizo fue invitarlo. ¡Esa fue la propuesta! Y entendimos que, dada la naturaleza y la identidad de la persona, era mucho más conveniente construir, por la vía de un conjunto de consultas que se le pudieran hacer por escrito y esa es la forma de evitar lo que entiendo que al diputado Monckeberg no es lo que más le preocupe, que es un hecho político. De hecho, tal como lo planteo ahora, lo hice antes.

Ahora, si fuese menester acompañar este esfuerzo con un pliego de consultas dirigido a otras personas, sería perfectamente posible hacerlo y en ese cuadro propongo, ya que el diputado Monckeberg no tuvo a bien formalizarlo, que hiciéramos similares diligencias respecto de las otras personas que se han mencionado. Entiendo que está hablando del señor Ponce. No los conozco a todos, así que ustedes me ayudarán respecto de la nómina y, en consecuencia, en vez de dirigir solo a dos personas un cuestionario, hagámoslo a todos y así evitamos esta connotación que se le quiere dar a este asunto, según el diputado Monckeberg. No tengo problema con ello y manifiesto desde ya mi disposición y mi acuerdo. Haga la nómina, diputado y con gusto la respaldaremos, y de aquí al miércoles confeccionaremos el cuestionario a cada uno de los convocados a responder.

Sin embargo, señor Presidente, quiero hacerme cargo de otro aspecto. No corresponde llegar atrasado a una sesión y empezar a hacer un alegato desdoroso respecto de los que llegamos a la hora. Con el mayor respeto entiendo que de pronto uno tiene que hacer alegatos de esta naturaleza. Al principio de la reunión no había ningún medio de comunicación en la Comisión, pero en 5 minutos nos llenamos de medios. Fue una cosa inusitada y notable. Al principio estábamos en la más absoluta orfandad y en 5 minutos la situación cambió, porque aquí, el que quería que esta cosa fuese más discreta, la transformó en un hecho político de esta envergadura.

Entonces, como dije, con el mayor respeto digo que aquel que pretende que esto no suceda termina siendo el actor de que esto pase y aquellos que podríamos haber intentado construir un hecho político de esta naturaleza y que quisimos evitarlo, terminamos siendo compelidos a estar metidos en este embrollo. Tratamos de evitar que esto se transformara en un hecho político de esta envergadura. ¡Esta es una paradoja lamentable! Se trata de no poner en tela de juicio la reunión y si el Secretario nos dice que estos acuerdos adolecen de un vicio de legalidad, no hay reunión, se acaba el problema y punto; pero como pareciera ser que eso no ocurre, me quiero hacer cargo de aquella persona que, aunque llegó atrasada, ha hecho un alegato. Me hago partícipe de su disposición y lo digo con la mejor voluntad.

Entonces, si al diputado Monckeberg le parece importante que también comparezcan, por la vía de un cuestionario, los controladores, propongo que formalicemos ese acuerdo. No los conozco a todos, pero espero que el Secretario nos ilustre. Entiendo que uno de ellos es el señor Ponce. El diputado Monckeberg también ha dicho que ampliemos ese cuestionario a aquellos que son parte de la estructura comunicacional. Él nombró a un señor de apellido Correa. Me hago parte de eso también inmediatamente.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Pero a él lo podemos citar, porque es funcionario público.

El señor **ANDRADE**.- ¡Ah, bueno!, mejor aún. Como sea, no tengo ningún inconveniente. Mire, la idea es que hagamos bien la pega, pero para eso hay que llegar a la hora.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Antes de otorgar el uso de la palabra a la diputada Hernando, pongo a consideración de la Comisión la propuesta del diputado Andrade para enviar un cuestionario también...

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- No.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- ¿Usted quiere invitarlos?

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- ¿A quién?

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Déjeme terminar de hacer la propuesta. Opóngase después de que termine de hacer la propuesta y no antes, porque si no puedo pensar que tiene una predisposición, diputado Monckeberg.

Como decía, la propuesta consiste en enviar un cuestionario a todos los controladores de las Cascadas y también a quienes fueron sancionados administrativamente por la Superintendencia. Me refiero, en particular, a los de la Corredora Larraín Vial. Ellos no son controladores de las Cascadas, pero también fueron sancionados administrativamente y, por tanto, se da el mismo plazo acordado para enviar propuestas de consultas por escrito a los invitados.

¿Habría acuerdo para ello?

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Sí, pero con una excepción.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nicolás Monckeberg.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, quiero insistir en un punto y después haré la contrapropuesta. Si usted revisa la asistencia del diputado Andrade, se dará cuenta de que no ha sido un continuo ni un permanente asistente a esta Comisión.

En segundo lugar, en todas las sesiones que hemos tenido aquí, a las que han concurrido parlamentarios, es curioso que solo en esta, incluidas sesiones que usted ha suspendido a su atribución, porque no podía estar, aprovechando que hay 4 parlamentarios, que circunstancialmente estaban aquí, porque uno de ellos habló, dio el acuerdo y se fue, se les haya dado la inspiración de que había que mandar un cuestionario al ex Presidente Piñera.

Pero voy al tema de fondo. En atención que a un fiscal ha tenido la deferencia de venir la Comisión, que habitualmente no vienen a comisiones investigadoras, que expresamente tenía como misión evaluar jurídicamente la participación de autoridades de Gobierno, dijo expresamente que no había mérito alguno para iniciar una causa ni respecto del superintendente ni del ex Presidente Piñera. Sin embargo, en la Comisión, en los primeros 5 minutos, con 4 diputados, aunque ahora quedan dos, más usted tres...

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Usted también es diputado. Somos cuatro.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- ...se adopta un acuerdo que, evidentemente, habría generado polémica si hubiesen venido los demás parlamentarios. Claramente se hizo esto con el objeto de que no estuvieran los parlamentarios. Ahora, lo que quiero dejar en evidencia es que ustedes, con su total libertad, consideraron oportuno o más oportuno mandar un cuestionario al ex Presidente Piñera, antes incluso de citar a esta Comisión o de mandar el mismo

cuestionario al principal implicado, que es don Julio Ponce y a los directores de las empresas Cascadas.

Entonces, me pregunto cuál es el ánimo de esta Comisión.

El señor **ANDRADE**.- ¿Por qué no lo propuso usted?

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- ¿Cuál es el ánimo de esta Comisión?

El señor **ANDRADE**.- ¿Por qué no lo propuso antes?

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Lo hemos propuesto varias veces.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Perdón, pero quiero señalar, diputado Monckeberg, que en esta Comisión usted jamás ha propuesto aquello. No lo ha propuesto. Jamás ha propuesto invitar a ninguno de los controladores. De hecho, tuvimos acá a uno de los directores de las Cascadas, invitado por la Comisión, y no a propuesta de usted, y tuvo toda la posibilidad de interrogarlo. Estuvo acá, sentado en la Comisión, justamente en la sesión anterior. Por lo tanto, me sorprende que usted señale que aquí ha habido una negativa. No solo lo hemos propuesto, sino que hemos tenido acá a directores de las Cascadas para interrogarlos.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- No.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- ...y, además, usted no ha propuesto, y quiero pedir a Secretaria que certifique que el diputado Monckeberg no ha propuesto a ningún invitado controlador de Cascadas. Le ofrezco la palabra al señor Secretario para que...

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- No, sabe qué pasa...
¿Me va a dejar terminar?

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Lo voy a dejar terminar, pero como usted ha hecho una imputación, quiero pedir al señor Secretario, que es ministro de fe, que nos informe. Usted me está haciendo una imputación en cuanto a que no hemos acogido su solicitud y quiero preguntar por ello al señor Secretario si el diputado Monckeberg ha solicitado que invitemos a alguno de los controladores de las Cascadas a la Comisión.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Que recuerde, no lo ha solicitado.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Perfecto.
Tiene la palabra el diputado Nicolás Monckeberg.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, le pido por favor que no me vuelva a interrumpir. Usted es Presidente de esta Comisión, pero no pasa por arriba del Reglamento.

Insisto en el punto. Me parece un hecho repudiable que esta Comisión, aprovechando una mayoría circunstancial de los primeros 5 minutos de la sesión, sesión que ha tenido un funcionamiento irregular, por distintos motivos, acuerde con prioridad mandar el cuestionario al ex Presidente Piñera y se haya olvidado de

mandar el mismo cuestionario a los principales acusados de este caso. Han sido públicas las opiniones que miembros de esta Comisión han dado en defensa de Julio Ponce y de las operaciones Cascadas y han salido en todos los diarios. Entonces, francamente creo que esta es una demostración más de que aquí no se quiere investigar a los verdaderamente responsables.

Entonces, lo que propongo es lo siguiente: Que se invite, en primer lugar, a esta Comisión, a todos los directores de las empresas Cascadas. ¡A todos!; que se invite a cada uno de los que participó, dando su aprobación a operaciones cuestionadas y hoy sancionadas, partiendo por el director controlador y que, en caso que después de invitarlos rechacen la invitación, a todos se les envíe un cuestionario.

Por otra parte, solicito que se cite a esta Comisión a quien por mucho tiempo personalmente llevó la defensa comunicacional de Soquimich, el asesor de comunicaciones de la Presidenta Bachelet, el señor Correa, y que se invite a los actuales miembros de la empresa Correa y Compañía, que lleva actualmente la defensa de la empresa. Al primero, que se le cite, porque es funcionario público y trabaja como mano derecha de la Presidenta de la República, y a los siguientes, que se les invite.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Entonces, esa es la misma propuesta que hizo el diputado Andrade, con la única diferencia que, además, pide que se cite a un señor de apellido Correa que, entiendo, sería funcionario público, pero es la misma propuesta que hizo el diputado Andrade.

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, por su intermedio, manifiesto mi molestia por las palabras del colega, porque nos acusó, a quienes estábamos acá, de habernos juntado entre gallo y medianoche, en circunstancias que esta es una Comisión pública, que estaba convocada a las 18.30 horas. Por lo demás, todos los medios que llegaron con él podrían haber venido antes y se habrían dado cuenta de que estuvimos un cuarto de hora haciendo tiempo, esperando, y que el acuerdo que se tomó fue de conversación. En ningún caso venía preparada; al menos yo, no fui abordada por ninguno de los colegas, previamente. Esta es mi segunda sesión, en reemplazo del diputado Espinosa. Me parece una falta de respeto hacer acusaciones al voleo. De verdad, manifiesto mi molestia a la Comisión y, por su intermedio, Presidente, si usted lo considera pertinente, a la Comisión de Ética, porque sería tan fácil como escuchar el cuarto de hora que dialogamos, para darse cuenta de la tergiversación que hace el diputado Monckeberg en su interpretación.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Osvaldo Andrade.

El señor **ANDRADE**.- Señor Presidente, agradezco al diputado Monckeberg la gentileza de respaldar la propuesta que hice de citar a las personas que mencionó, los directores de todas las empresas y controladores, etcétera, aunque yo había pensado en un cuestionario. Insisto en eso, y creo que en este caso, podríamos tener un acuerdo unánime, lo que hablaría muy bien de esta Comisión.

Entiendo que la propuesta del diputado Monckeberg no se refiere al acuerdo que ya habíamos tomado. Reitero, respecto del ex Presidente Piñera, no habría que citarlo ni invitarlo, sino enviarle un memorándum con consultas. Creo que no es adecuado ni aconsejable que lo invitemos a comparecer, debido a la naturaleza del cargo que el ejerció, su entidad y la importancia que tiene. Sin

perjuicio de que tenga o no la obligación de hacerlo, considero que por tratarse de un expresidente, precisamente, corresponde que tengamos el respeto debido. Les recuerdo que a esta Comisión asistió un director de las empresas que, en reiteradas ocasiones, se refirió al ex Presidente Piñera. En consecuencia, esto no es baladí, sino que se mencionó en reiterada ocasiones.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- ¿Director de las empresas acusadas?

El señor **ANDRADE**.- Entonces, respecto del cargo que ejerció don Sebastián Piñera, no es razonable ni conveniente una invitación. Por eso mantengo mi posición. Entiendo, que el diputado Monckeberg ha estado, en general, de acuerdo con eso, así es que también secundaría la alternativa de solo enviarle un memorándum.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Diputado Andrade, el acuerdo que señaló respecto del ex Presidente de la República ya se tomó en los mismos términos. Por lo tanto, someto a consideración de la Comisión la propuesta del diputado Andrade, con el complemento del diputado Monckeberg en relación al señor Correa.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- No, no le parece.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- En votación la propuesta.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, ¿qué está sometiendo a votación?

El señor **CHAHIN** (Presidente).- La propuesta del diputado Andrade, que es la misma que hizo usted, con el complemento...

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Detállela, por favor.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Lo mismo que dijo el diputado Andrade...

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- No, no, no; detállela.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Discúlpeme, acá yo dirijo el detalle. ¡Compórtese, diputado Monckeberg!

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Detállela, porque parece que usted tiene mala memoria. ¡Y cálmese!

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Diputado Monckeberg, pídale la lista al señor Secretario, quien ha tomado nota de las propuestas.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Usted cálmese y hágalo con calma.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Lo llamo al orden, diputado Monckeberg.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Usted cálmese. ¿Podría decirme qué acuerdo estamos votando, Presidente?

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Señor Secretario, tiene la palabra para que dé cuenta de la propuesta del diputado Andrade, complementada con el diputado Monckeberg, porque se ha dado por tercera vez y aún no la entiende.

El señor **ANDRADE**.- Somos uno en esto.

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Señor Presidente, entiendo que la propuesta del diputado Andrade es una reiteración en cuanto a enviar el cuestionario al señor Piñera.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- La otra propuesta, porque eso ya está acordado.

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- La otra propuesta es invitar, de acuerdo a lo que sugirió el diputado Monckeberg, al señor Ponce y al resto de los directores de todas las empresas, en una primera instancia, y al señor Correa, que fue asesor del señor Ponce.

El señor **ANDRADE**.- De acuerdo con lo que dijo el diputado Monckeberg, entiendo que es al señor Correa, asesor comunicacional de la Presidenta Bachelet.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Es hijo de don Enrique Correa.

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- Sin embargo, se le está citando en su calidad de exasesor del señor Ponce.

El señor **ANDRADE**.- Se tiene que mandar a La Moneda esa citación.

El señor **ROSSELOT** (Secretario).- La otra sugerencia es que, en caso de que estas personas no puedan asistir, se les enviaría el cuestionario.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Así es.
Tiene la palabra el diputado Nicolás Monckeberg.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, prueba de que acá no había una comprensión al detalle, haré ciertas precisiones. Plantee que respecto de los directores de las empresas cascadas, se invite a todos, especialmente, a aquellos que participaron en los directorios en los años de las operaciones objetadas y hoy sancionadas.

En segundo lugar, respecto de los funcionarios públicos, en este caso, el asesor de la Presidencia de la República, el señor Correa, que antes de ocupar este cargo era defensor y gestor de la política de defensa comunicacional de Soquimich, que se le cite, porque hoy es funcionario público. Además, que se invite a quienes, desde la empresa de Enrique Correa, están encargados de la asesoría comunicacional de la empresa sancionada.

El señor **ANDRADE**.- Muy bien.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Quiero que se distinga entre los directores de las empresas acusadas, las citaciones a los funcionarios públicos y las invitaciones a quienes trabajan con la misma empresa.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Eso quedó perfectamente claro para la Comisión y para las Secretaría, salvo la invitación a los de la empresa del señor Correa. Además, quiero agregar que se invite a los directores y a los ejecutivos de Larraín Vial, que también fue sancionada.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Pero no solo a ellos, sino a todas las corredoras.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- No, porque esa es la única sancionadas. ¿Habría acuerdo respecto de las propuestas recién formuladas?

Acordado.

Respecto de Sebastián Piñera, es efectivo que el fiscal dijo que no había delito y que él considera que no hay merito suficiente como para iniciar una investigación en su contra. Sin embargo, nosotros no debemos pronunciarnos sobre los delitos, sino respecto de las responsabilidades políticas. El fiscal señor Morales dio a conocer que en la declaración ante el Ministerio Público, el abogado Darío Calderón señaló que en un evento social, Sebastián Piñera le dijo que se encargara de la fusión de las Cascadas y que él, Sebastián Piñera, se encargaba de la Superintendencia para cerrar el acuerdo. El fiscal reconoció que, efectivamente, el señor Calderón declaró eso en la fiscalía. Por lo tanto, creemos que es importante preguntarle a Sebastián Piñera si es verdad o no lo que declaró el señor Calderón ante el Ministerio Público. No es necesario que venga a la Comisión, puede ser por escrito. En ningún caso, queremos insinuar algún delito, sino que estamos investigando responsabilidades políticas.

Además, todo lo anterior ha de servirnos para las recomendaciones que nos corresponderá hacer para con mejorar nuestra legislación, a fin de que casos como el que ocurrió con Cascadas y los efectos que puedan tener en los accionistas minoritarios o en las instituciones, no vuelvan a ocurrir. Al menos en eso, suscribo plenamente las propuestas hechas por el ex superintendente Fernando Coloma.

Tiene la palabra el diputado Osvaldo Andrade.

El señor **ANDRADE**.- Señor Presidente, el diputado Monckeberg señaló en dos ocasiones que ha habido opiniones vertidas por miembros de esta Comisión en relación con estos hechos, haciendo una defensa respecto de una de las partes, si se pudiera expresar así. No sé si se refiere a alguien en particular. Se lo pregunto, porque siempre es bueno precisar estas cosas. Sin embargo, al menos en lo que a mí se refiere, reitero, he mantenido la misma opinión desde el inicio. Es inconveniente que los miembros de esta Comisión expresemos nuestra opinión mientras no concluya la investigación. Esa ha sido mi doctrina, es una doctrina que mantengo y, en consecuencia, no me corresponde hacer ningún tipo de aseveración mientras la Comisión esté desarrollando su tarea. Así es que, en lo que a mí respecta, diputado Monckeberg, tenga la más absoluta tranquilidad que mantendré esa doctrina hasta el final.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Me sumo a lo señalado por el diputado Andrade. Creo que cuando se hacen ese tipo de acusaciones es bueno precisar. El diputado Monckeberg puede revisar mis declaraciones y no me siento, en absoluto, aludido con su afirmación.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Todas las declaraciones han sido públicas, han salido en los diarios y en la televisión. Usted sabe, perfectamente, qué parlamentarios lo han hecho. Los periodistas, la opinión pública, la ciudadanía sabe, porque han leído esas declaraciones. Por tanto, no estoy contando nada que la gente no sepa.

Abiertamente, algunos parlamentarios, desde el primer día que esta Comisión empezó a funcionar, la han utilizado para defender las operaciones y para impugnar, primero, al superintendente nombrado por el gobierno anterior, después, al superintendente nombrado por este gobierno; han dicho que las operaciones no se hicieron a valor de mercado, que las multas son desproporcionadas, que han sido abogados de Julio Ponce y de las operaciones.

Pero quiero ir al fondo del tema. A esta Comisión vino un director de las empresas Cascada, el señor Phillips, director que quiso interferir con sus acciones en beneficio de su empresa, de su interés particular, las empresas Cascadas, con el superintendente Coloma, a contar su versión.

Ahora, la razón por la que intenta involucrar al Presidente Piñera, es porque el señor Darío Calderón habría escuchado en un matrimonio, en un evento social, lo que usted acaba de decir respecto del ex Presidente Piñera.

Resulta que Darío Calderón no es parte imparcial de esto, sino que es empleado, trabaja para las empresas Cascadas y, sin embargo, en esta Comisión, sin ninguna objetividad, deciden pedirle explicaciones y mandar un cuestionario al ex Presidente Piñera, antes de invitar o citar a Darío Calderón. ¡Que él venga acá!

El señor **ANDRADE**.- Lo acabamos de acordar.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Darío Calderón no ha estado acá, no se ha acordado mandarle un solo cuestionario ni invitarlo.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Perdón que lo interrumpa, porque, nuevamente, está haciendo una aseveración que no es correcta.

Uno de los primeros acuerdos fue invitar al señor Darío Calderón, y él desistió de asistir.

Entonces, quiero pedirle que si hace aseveraciones, preocúpese de que sean efectivas, porque hace un conjunto de aseveraciones que no son efectivas. Dijo que había propuesto, en varias oportunidades, invitar a personas que nunca propuso. Ha dicho que nunca se ha invitado al señor Darío Calderón y sí se invitó; fue una de las primeras personas que se acordó invitar y se excusó.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Señor Presidente, déjeme terminar.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Lo que le quiero decir...

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Cada vez que intervengo, usted me interrumpe.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- No puedo permitir que haga aseveraciones que no son efectivas.

Le ofrezco la palabra, pero le ruego... porque me involucran como Presidente de la Comisión y no puedo permitir que haga aseveraciones que no son ajustadas a la realidad.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Le voy a insistir y le pido, por favor, que no me vuelva a interrumpir, porque estoy ejerciendo un derecho que no viene de su presidencia, sino de mi calidad de parlamentario.

Al señor Darío Calderón se le invitó, eventualmente, pero lo concreto es que no vino, y a nadie, ni a usted, se le ocurrió mandarle un cuestionario.

Además, la petición de mandarle un cuestionario al ex Presidente Piñera carece de total fundamento. Primero, porque ni siquiera nos consta, por escrito ni de palabra ni en presencia, el propio rumor que un empleado de la empresa de Soquimich ha echado a correr y que ni siquiera lo ratificó en la justicia, según lo que ha dicho el mismo fiscal.

Si el señor Darío Calderón, en su declaración que, por lo demás, salió publicada en el diario, hubiese ratificado esa supuesta conversación con el ex Presidente Piñera, sería algo muy distinto.

Entonces, hago un llamado objetivo a la Comisión a no perder el norte. Si lo que queremos es investigar a quienes han infringido la ley o a quienes estaban encargados de fiscalizar esas operaciones, hagámoslo. Pero si viene un director de una empresa acusada y, eventualmente, un director que puede ser acusado, haciendo eco de la opinión que dio un empleado de las empresas acusadas, que es el caso de Darío Calderón, no se le manda cuestionario ni al director ni al señor Calderón, pero antes se le manda un cuestionario al ex Presidente Piñera, se está dando una señal de que no les interesa el tema de fondo, sino que les interesa sacarle cualquier arista política a un caso con el ex-Presidente Piñera.

Le insisto, vino el exsuperintendente a decir que nada había interferido el ex-Presidente Piñera en la investigación; vino el actual superintendente a decir lo mismo y vino el fiscal a decir lo mismo. Sin embargo, eso parece no bastarle a los parlamentarios aquí presente.

El señor **CHAIN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Osvaldo Andrade.

El señor **ANDRADE**.- Señor Presidente, escucho que se hacen imputaciones como que ciertos integrantes de la Comisión se habrían transformado en abogados de algunas de las partes, pero la acusación proviene de alguien que comete el mismo error.

Al escuchar al diputado Nicolás Monckeberg, da la impresión de que se está escuchando a un mandante, perdón, a un mandatario. Entonces, si él nos llama a no perder el norte, le pido lo mismo.

Ha hecho un conjunto de apreciaciones respecto de diligencias que realizar y la Comisión las ha acogido.

Diputado, si el ex-Presidente Piñera entiende que nada de esto es real, el cuestionario va a ser muy simple de responder.

¿Qué hay de desdorado en eso?

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Lo desdorado es la Comisión.

El señor **ANDRADE**.- Pero en la Comisión está usted.

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Por lo mismo.

El señor **ANDRADE**.- Entonces, si usted cree que esta Comisión tiene poco prestigio, no cumple, ¿qué está haciendo aquí, pues diputado?

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- Cumplo con mi obligación.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Diputado Monckeberg, usted pide que no le interrumpan y permanentemente está interrumpiendo a los demás diputados.

El señor **ANDRADE**.- Yo no tengo problemas, lo escucho y tengo la mejor disposición, tanto así que he acogido todas las propuestas que ha hecho.

Entonces, esta propia Comisión tuvo el tino político de no generar un hecho político de envergadura, transformando una invitación en un cuestionario, pero el mandatario que viene a hacer la defensa la ha transformado en un hecho político de envergadura. ¡Este es el mundo al revés!

Los que hemos tenido la precaución, la prudencia, el tino, la moderación de no hacer de esto un cuento, el cuento lo viene a hacer quien no quiere que sea un cuento. ¡Por favor! Esto es de manual.

Si no hay que perder el norte, no lo perdamos.

Tengo el mayor respeto por los expresidentes, cualquiera sea, y precisamente por eso no me pareció oportuna la invitación.

Cuando, entre los que estamos acá, buscamos una alternativa distinta, más prudente, ocurre que quien viene a defender a la persona está en desacuerdo con eso. ¿Cómo se hace, entonces?

El cuestionario va a llegar, y si es verdad lo que dice el diputado Nicolás Monckeberg, las respuestas van a ser si o no y se acabó. Pero, por lo menos, démosle la oportunidad de que lo diga, o también le vamos a negar ese derecho al ex Presidente.

¿Qué queremos, en definitiva? ¿Que el ex-Presidente no manifieste su punto de vista? ¿Le queremos negar ese derecho al ex-Presidente? ¿Eso quiere, diputado Monckeberg?

El señor **MONCKEBERG** (don Nicolás).- (Inaudible)

El señor **ANDRADE**.- ¡Le gusta a usted nomás, y esto no es el embudo!

Usted sabe como es, hay que comérselas, esas son las reglas.

Estamos estableciendo una posibilidad para que un expresidente ejerza un derecho, y el diputado Monckeberg no lo quiere. ¿Quién entiende esto?

Yo, señor Presidente, hice *tilt*. ¿Usted jugó *flipper*, alguna vez? Hice *tilt*, y usted, diputado, hizo *tilt*. No se entiende.

Entonces, propongo que volvamos a la prudencia. Se estableció un conjunto de diligencias y el diputado Monckeberg, propuso algunas, lo respaldamos.

Hagamos las diligencias y, a lo mejor, de la convocatoria, de los invitados, de las respuestas, vamos a tener más claridad; pero mantengamos cierto nivel, porque, de lo contrario, esto se enrarece demasiado y los que queremos ayudar, respecto de aquellos que quieren ser ayudados, terminan echando a perder a los que quieren ayudar.

Esto es el mundo al revés.

Insisto, hicimos *tilt*.

El señor **CHAHIN** (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ
Redactor
Coordinador taquígrafos Comisiones"

El detalle de lo obrado en esta sesión queda, además, registrado en un archivo de audio, disponible en la Secretaría de la Comisión, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

Habiéndose cumplido con el objeto de la presente sesión, se levanta a las 19:26 horas.

FUAD CHAHIN VALENZUELA
Presidente de la Comisión

JAVIER ROSSELOT JARAMILLO
Secretario de la Comisión